



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0189			ESTADO PUBLICADO EL 23 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 – 00065	FAMILIA - SUCESIÓN	NESTOR JULIO LÓPEZ VARGAS	CAUSANTES: EPAMINONDAS VARGAS (QEPD) Y OTRO	20 -X-2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 – 00145	PRUEBA EXTRAPROCESAL – OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS	SOLICITANTE: VICTOR JULIO BORRAY SAAVEDRA	ENTIDAD: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VIANÍ	20 -X-2023	ACCEDE A LO SOLICITADO Y ORDENA OFICIAR A LA ENTIDAD	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 23 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA